



DECRETO N° 3.437.- /

LAJA, 04 de Septiembre de 2009.-

VISTOS:

- 1.- Adquisición de textos y libros para la Escuela D-975 "José A. Núñez M.", fondos Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:


La necesidad de adquirir textos y libros para la Escuela D-975 "José A. Núñez M." con financiamiento Ley SEP.

RESUELVO:

- 1.- **ADQUIERASE** los textos y libros para la Escuela D-975 "José A. Núñez M." a través del convenio marco (ChileCompra Libros) del Portal de Chile Compra a la empresa Librería Eduardo Albers Ltda., Rut: 83.171.800-5.- por la suma de \$ 2.070.693.- (dos millones setenta mil seiscientos noventa y tres pesos) IVA incluido.
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Chile Compra, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso y consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/MMM/PLM/vpm *04/09/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233